



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



SI12

COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS

CMDH/085/2022

Asunto: Derechos de ARCO

Marzo 02, 2022

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –

Con relación al informe que se debe rendir por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos con respecto a las solicitudes que realizan las personas para ejercer el derecho a la debida protección de Datos Personales, en uso de la prerrogativa establecida en la disposición Cuadragésima Tercera de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, le informo; que en el periodo del 01 al 28 de febrero del año 2022, no se recibió solicitud alguna para ejercer el derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO).

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi amplia disposición de colaboración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA
TITULAR DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
"2022, Año de los y los migrantes de San Luis Potosí"

